



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
RONDA**

ANUNCIO

**LISTA DE CANDIDADOS
BOLSA AUXILIAR ADMINISTRATIVO.**

Transcurrido el plazo para la presentación de la documentación a que se refiere la Cláusula Novena de las bases que rigen la convocatoria para la formación de una bolsa de Auxiliar Administrativo publicada en el B.O.P. de Málaga número 98 de 23 de mayo, el tribunal hace pública la propuesta de candidatos que formaran parte de la lista, quedando excluidos aquellos candidatos que no han presentado la documentación en el plazo establecido al efecto.

1. Los candidatos que formará la bolsa de candidatos ordenados de mayor a menor puntuación son los que figuran en el Anexo I.

2. Los candidatos excluidos de la bolsa por no aportar la documentación en el plazo establecido son los que figuran en el Anexo II.

3. Dado que se produce un empate entre los candidatos que ocupan el orden número 39º de la lista, de conformidad con lo establecido en el base 7, el empate se dirimirá mediante la realización de un nuevo ejercicio entre los aspirantes empatados, en el momento en que fuese necesario su llamamiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN

ANEXO I
ORDEN DE ASPIRANTES QUE CONFORMA LA BOLSA

APELLIDOS	NOMBRE	FASE OPOSICION	FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN FINAL
1. ORTIZ VELA	MARÍA JOSÉ	13,25	5	18,25
2. RABASCO BRAVO	JOAQUÍN	16,80	0,38	17,18
3. RIVERA PÉREZ	MARÍA	16,80	0	16,80
4. SERRANO DOBLAS	JUAN ANTONIO	14,95	1,81	16,76
5. GARCÍA DOBLAS	NATIVIDAD	16,75	0	16,75
6. RIVERA PÉREZ	ANA	15,75	0,32	16,07
7. CASADO MORAL	BLANCA	11,80	3,96	15,76
8. MELGAR DÍAZ	ROBERTO	14,45	0	14,45
9. CASTRO ÁLVAREZ	MARÍA NIEVES	14,40	0	14,40
10. MACHUCA ALFARO	JESÚS MARCOS	13,30	1	14,30
11. TINEO VERDUGO	REMEDIOS	14,30	0	14,30
12. CASADO EXPÓSITO	JOSÉ MANUEL	14,10	0	14,10
13. NÚÑEZ AVILÉS	PEDRO MANUEL	14,00	0	14,00
14. MONTES MONTES	MARÍA TERESA	13,80	0	13,80
15. VALVERDE CERVILLA	ANTONIA LEONOR	13,65	0	13,65
16. CAMPOS CAMPOS	MARÍA ISABEL	13,35	0,15	13,50
17. DURÁN DOMÍNGUEZ	ADRIANA	12,95	0	12,95
18. PANIAGUA BLÁZQUEZ	FRANCISCA	12,90	0	12,90
19. CAPOTE DOMÍNGUEZ	Mª. CARMEN	12,55	0,25	12,80
20. MUÑOZ OROZCO	MERCEDES	12,80	0	12,80
24. ALCARAZ NAVARRETE	ROCÍO MARÍA	12,70	0	12,70
25. CARRETERO MENA	ANTONIO CARLOS	12,50	0,083	12,583
26. MARTÍNEZ GARCÍA	ALEXIS JOSÉ	12,45	0	12,45
27. VERA PELÁEZ	BEATRIZ	12,30	0	12,30
28. SALAS GAMBERO	JOSEFA	11,89	0,21	12,10
29. GÓMEZ VIDAL	MANUEL JESÚS	12,05	0	12,05
30. ONETO MARISCAL	JOSÉ MANUEL	11,95	0	11,95
31. MUÑOZ GÓMEZ	ENCARNACIÓN	11,90	0	11,90
32. LLERGO SÁNCHEZ	MARÍA CELIA	11,85	0	11,85
33. TORRES VELASCO	MARÍA LOURDES	11,60	0	11,60
34. JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ	PABLO JOSÉ	11,25	0	11,25
35. POSTIGO MARTÍN	CAROLINA	11,15	0	11,15
36. ROMO GARCÍA	LUCÍA	11,05	0	11,05
37. RODRÍGUEZ CORONADO	PASTORA	11,00	0	11,00
38. LUQUE ROLDÁN	ELENA	10,85	0	10,85
39. LEÓN OROZCO	AUXILIADORA	10,55	0	10,55
39. GARCÍA JIMENA	MIGUEL	10,55	0	10,55
40. YERA OYA	MIGUEL JESÚS	10,35	0	10,35

ANEXO II
ASPIRANTES EXCLUIDOS

		CAUSAS EXCLUSION
FERNÁNDEZ GARCIZ	LUÍS	NO APORTAR DOCUMENTACIÓN (De de conformidad con lo establecido en la Cláusula Novena)
ROMÁN JARAMILLO	JOSEFA	NO APORTAR DOCUMENTACIÓN (De de conformidad con lo establecido en la Cláusula Novena)
DÍAZ RODRÍGUEZ	MARÍA	NO APORTAR DOCUMENTACIÓN (De de conformidad con lo establecido en la Cláusula Novena)
ZURBANO BERENGUER	ALBA	NO APORTAR DOCUMENTACIÓN (De de conformidad con lo establecido en la Cláusula Novena)
RUIZ JIMENEZ	ANGELA	NO APORTAR DOCUMENTACIÓN (De de conformidad con lo establecido en la Cláusula Novena)
TOLEDO LÓPEZ	ENRIQUE	NO APORTAR DOCUMENTACIÓN (De de conformidad con lo establecido en la Cláusula Novena)
OSUNA GARCÍA	FRANCISCO	NO APORTAR DOCUMENTACIÓN (De de conformidad con lo establecido en la Cláusula Novena)
LUNA GALVÁN	JORGE	NO APORTAR DOCUMENTACIÓN (De de conformidad con lo establecido en la Cláusula Novena)
GUTIÉRREZ RONCERO	JUAN DE DIOS	NO APORTAR DOCUMENTACIÓN (De de conformidad con lo establecido en la Cláusula Novena)
CASTILLO HERENCIA	MARÍA LUNA	NO APORTAR DOCUMENTACIÓN (De de conformidad con lo establecido en la Cláusula Novena)